



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en la región del Sahel

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2056 (2012), en la que el Consejo me solicitó que elaborara y aplicara, en consulta con las organizaciones regionales, una estrategia integrada de las Naciones Unidas para la región del Sahel que abarcara la seguridad, la gobernanza, el desarrollo, los derechos humanos y las cuestiones humanitarias, así como en cumplimiento de la resolución 2071 (2012), en la que el Consejo acogió con satisfacción el nombramiento de mi Enviado Especial para el Sahel, que debería movilizar la acción internacional en pro del Sahel, coordinar la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas sobre el Sahel y colaborar activamente en la definición de los parámetros para una solución global de la crisis de Malí. En este informe se presenta información actualizada sobre la situación en el Sahel, sobre las actividades realizadas por mi Enviado Especial para el Sahel, Sr. Romano Prodi, desde su nombramiento en octubre de 2012, y sobre la formulación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (véase el anexo 1), teniendo en cuenta las iniciativas regionales e internacionales existentes.

II. Antecedentes

2. Durante gran parte del año pasado, el mundo vio con horror que los agravios políticos de larga data en Malí quedaban eclipsados por los terribles actos de violencia perpetrados por insurgentes vinculados a Al-Qaida en el Magreb Islámico desde el comienzo de la crisis de Malí en enero de 2012. Se estima que más de medio millón de personas han abandonado sus hogares y han buscado refugio en comunidades de acogida de Malí o en países vecinos. En la actualidad se están investigando las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por grupos armados y soldados del Gobierno, que incluyen ejecuciones sumarias y detenciones ilegales, reclutamiento y utilización de niños, violencia sexual contra mujeres y niños, secuestro de niños y destrucción y saqueo de bienes. El acceso a los servicios sociales básicos es limitado, sobre todo en el norte. En las regiones de Tombuctú y Gao, el 53% de las escuelas permanecen cerradas, mientras que en la región de Kidal, no se ha vuelto a abrir ninguna escuela.



3. Francia, el Chad, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y el Consejo de Seguridad han hecho considerables esfuerzos para ayudar al pueblo de Malí a estabilizar el país. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) contribuirá decisivamente a consolidar los avances conseguidos con tanto esfuerzo. Sin embargo, los problemas de Malí no deben considerarse de forma aislada. El despliegue de personal de mantenimiento de la paz es un componente crítico de la respuesta internacional a la crisis actual, pero los países de la región reconocen que la paz y la seguridad sostenibles requerirán una acción colectiva para abordar las causas profundas de la inestabilidad que se extienden mucho más allá de las fronteras de Malí.

4. La región del Sahel se extiende desde Mauritania hasta Eritrea, y cubre territorio de Burkina Faso, el Chad, Malí, el Níger, Nigeria, el Senegal y el Sudán, formando un cinturón que divide el desierto del Sáhara y las sabanas del sur. Las históricas rutas comerciales a través de Argelia, Burkina Faso, el Chad, Libia, Malí, Mauritania y el Níger son los más vulnerables a las redes terroristas y delictivas. El terreno es hostil y, en el mejor de los casos, extremadamente difícil de controlar. La frontera entre Argelia y Malí ya tiene 1.300 km. Además, la evolución de la situación en la región del Sahel y el Sáhara afecta la situación en África Septentrional y Occidental y se ve afectada por ella. Por consiguiente, será necesario mantener una postura flexible e inclusiva, promoviendo la participación de los Gobiernos y de la población de los Estados de la región cuando los problemas los afecten.

Problemas de gobernanza y seguridad

5. Los países del Sahel han sufrido crisis políticas y humanitarias sucesivas durante años. Debido a una gobernanza insuficiente y a sus efectos en las instituciones estatales, incluida una gestión débil de las fronteras, ha disminuido drásticamente la capacidad de los Estados de la región de prestar servicios básicos, promover una amplia participación política y proteger los derechos humanos. La corrupción generalizada, junto con la incapacidad de los Estados para prestar servicios básicos como servicios eficaces de policía, justicia y acceso al agua, servicios de salud asequibles y servicios de educación, han ahondado la brecha de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Al mismo tiempo, la inestabilidad política crónica, evidente en los cambios inconstitucionales recurrentes de gobierno, los procesos electorales violentos y los conflictos sociales, es resultado directo de la falta de diálogo político institucionalizado, unos parlamentos débiles y unos sistemas judiciales que se cuestionan.

6. La situación ha dejado a los países del Sahel cada vez más vulnerables a la inseguridad generada por los conflictos armados, las actividades terroristas, el tráfico ilícito y la delincuencia organizada conexa. Estoy particularmente preocupado por los vínculos aparentes entre las agrupaciones delictivas involucradas en el tráfico de drogas y la delincuencia organizada conexa y los grupos armados no estatales que operan en la región. También me alarman las actividades de organizaciones terroristas y otros grupos militantes como Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), Boko Haram, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUJAO) y otras organizaciones delictivas transnacionales. Estos grupos han cometido actos de terrorismo y abusos de los derechos humanos, han aumentado el tráfico de armas, y han participado en la trata de seres humanos, el tráfico de drogas y otras prácticas ilícitas generalizadas, y han socavado la autoridad del Estado en muchos de los

sectores más vulnerables de las sociedades de los países del Sahel. Con ello han limitado las oportunidades de desarrollo.

7. El doble ataque perpetrado por terroristas suicidas de MUJAO en un cuartel y una mina de uranio operada por una empresa francesa en el Níger el 23 de mayo de 2013, en el que murieron 35 personas y resultaron heridas docenas más, demuestra que el Sahel sigue siendo vulnerable al flagelo del terrorismo. Para agravar este desafío, el terrorismo también puede infiltrarse en toda la región como demostró el grave incidente de la toma de rehenes en un complejo de gas natural en Argelia el 19 de enero de 2013, que causó muchas muertes. El Gobierno de Libia ha expresado repetidamente a mi Representante Especial para Libia, Sr. Tarek Mitri, su preocupación por las amenazas de los grupos terroristas y los grupos delictivos organizados en la región, así como por su propia seguridad interna. Al igual que otros países de la región, las fronteras de Libia son extensas y porosas, por lo que es sumamente difícil patrullarlas.

8. En 2012 se estimó que por África Occidental circulaban 18 toneladas de cocaína, con un valor de 1.250 millones de dólares de los Estados Unidos, una parte de las cuales pasaban presuntamente por el Sahel. La falta de oportunidades económicas, la escasa cooperación regional, la debilidad de los sectores de defensa y seguridad, y la porosidad de las fronteras nacionales también han obstaculizado los esfuerzos contra la propagación del tráfico ilícito, la delincuencia organizada y el terrorismo.

9. La cuestión de las actividades delictivas transfronterizas como el tráfico de drogas, personas, armas de fuego y cigarrillos, así como el terrorismo y el blanqueo de dinero están frecuentemente vinculadas a personas u organizaciones radicadas fuera del Sahel, e incluso fuera del continente africano. Pido a todos los Estados Miembros interesados que hagan lo necesario para impedir que su territorio se use para cometer actividades delictivas que aprovechen la gobernanza débil del Sahel y contribuyan al sufrimiento de los habitantes de la región. También exhortó a todos los Estados Miembros a que hagan cuanto esté a su alcance para combatir el tráfico de drogas, tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino.

10. Los gobiernos tampoco tienen capacidad para proteger los derechos humanos básicos, lo cual es a la vez una causa fundamental y un síntoma de las crisis recurrentes en la región. Los desafíos en el ámbito de los derechos humanos se derivan de una combinación de viejas deficiencias en el estado de derecho, una falta general de responsabilidad, las desigualdades sociales y de género y las reiteradas prácticas discriminatorias contra ciertos grupos vulnerables como las mujeres, por ejemplo, un menor acceso que los hombres a las tierras, a los bienes, insumos y servicios agrícolas y a las oportunidades de empleo en las zonas rurales, así como la falta de participación en la vida política. Los conflictos y la inestabilidad generalizada han empeorado aún más la situación de los derechos humanos y causan desplazamientos forzosos en el Sahel. La crisis de Malí es el ejemplo más reciente del desplazamiento de un gran número de refugiados, ya que cerca de 200.000 personas se refugiaron en países vecinos, lo cual ha aumentado la presión sobre las comunidades de acogida y el medio ambiente.

Problemas humanitarios y de desarrollo

11. El Sahel se enfrenta a graves problemas humanitarios y de desarrollo. El desarrollo humano en la región es uno de los más bajos del mundo. A lo largo de los años, las crisis alimentarias y nutricionales recurrentes provocadas por el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la sequía, las inundaciones, el mal funcionamiento de los mercados, la baja productividad agrícola, la pobreza y los conflictos han reducido enormemente la capacidad de las familias para resistir las crisis repetidas y cada vez más frecuentes. A pesar de una buena temporada de lluvias y de unas cosechas excelentes en 2012, al menos 11,4 millones de personas siguen padeciendo inseguridad alimentaria en la región del Sahel. Alrededor de 5 millones de niños menores de 5 años están en riesgo de sufrir malnutrición aguda, y alrededor de 1,5 millones de ellos están en riesgo de sufrir malnutrición aguda severa. Los precios de los cereales, el alimento básico del Sahel, han ido aumentando desde octubre de 2010 y están por encima de la media de los últimos cinco años, lo cual reduce de manera significativa el poder adquisitivo de los hogares vulnerables. Además, el Sahel sufre brotes importantes y recurrentes de enfermedades infecciosas como la meningitis, la poliomielitis y el cólera, que plantean grandes problemas para unos sistemas de salud deficientes y que solo pueden intentar solucionarse con un enfoque regional a largo plazo, dirigido a fomentar la resiliencia.

12. A pesar de su escasa productividad, el Sahel sustenta a alrededor de 150 millones de personas. A las tasas de crecimiento actuales, es probable que en los próximos 25 años su población aumente hasta llegar a casi 250 millones de personas. La agricultura y el pastoreo sustentan a la mayor parte de la población. Sin embargo, es evidente que, por sí solos, los medios de subsistencia tradicionales no serán suficientes y se requerirá una transformación significativa en toda la región. La convergencia de la escasez crónica de inversiones en los sectores agrícola y energético, la ineficacia de los sistemas de protección social, el acceso desigual a los servicios sociales básicos como la nutrición, la educación, la salud, el agua y el saneamiento, la degradación del medio ambiente y el rápido crecimiento de la población solo aumentarán las vulnerabilidades si no se invierte y coopera de forma sostenida en esas esferas.

13. Las tendencias climáticas regionales observadas en los últimos 40 años en el Sahel muestran que los efectos de las variaciones de las condiciones climáticas sobre la disponibilidad de los recursos naturales (tierras y agua), junto con otros factores multiplicadores, han aumentado la competencia por los recursos naturales y las tensiones entre las comunidades. Si bien la migración y el desplazamiento de personas y ganado son parte integral de las estrategias de subsistencia ancestrales del Sahel, también se producen como resultado de múltiples alteraciones climáticas y perturbaciones de los mercados.

14. En particular, muchas familias y comunidades no tienen capacidad para resistir adecuadamente y en condiciones de seguridad los efectos nocivos del clima, los malos resultados del sector agropecuario, las fluctuaciones de los mercados y otras crisis socioeconómicas que sufren, mientras que los conflictos agravan aún más las vulnerabilidades. La adopción de medidas nefastas para sobrevivir, por ejemplo, vender activos valiosos, incluidos insumos agrícolas y ganado, contraer deudas, emigrar a las zonas urbanas, sacar a los hijos de la escuela y reducir la cantidad y el valor nutritivo de los alimentos comprados, crea una perniciosa espiral descendente que erosiona la capacidad y produce hambre, pobreza y miseria. La pobreza y la

miseria son también causas subyacentes de la asociación de los niños de la región a los grupos armados, como demuestran los informes sobre el reclutamiento transfronterizo de niños de Burkina Faso y el Níger por grupos armados que operan en Malí.

El camino a seguir

15. A pesar de los enormes problemas multifacéticos del Sahel, la unidad ahora demostrada con respecto a Malí me infunde la confianza de que existe voluntad política en los planos regional e internacional para hacer frente a las causas interrelacionadas de la crisis de la región. Aprovechemos el consenso internacional sobre el Sahel, evidente durante la reunión de alto nivel sobre el Sahel, celebrada en el marco del debate general de la Asamblea General el 26 de septiembre de 2012. Trabajando con los Gobiernos de la región, nuestro objetivo debe ser lograr cambios a largo plazo mediante una estrategia integral que tenga en cuenta los esfuerzos ya emprendidos. Este enfoque debe anclarse firmemente en actividades eficaces que fomenten la resiliencia como parte de un programa de desarrollo a largo plazo para la región.

III. Iniciativas nacionales, regionales e internacionales adoptadas para hacer frente a los problemas del Sahel

16. A lo largo de los años, los países de la región del Sahel han iniciado una serie de reformas nacionales para intentar solucionar problemas crónicos de gobernanza, seguridad, humanitarios y de desarrollo, aunque la gravedad de esos problemas varía según los países. En varios países se han puesto en marcha programas que apoyan esos esfuerzos. Por ejemplo, en 2012 el Gobierno del Níger puso en marcha la “Estrategia de Desarrollo y Seguridad en las Zonas Sahelosasaharianos del Níger”. En 2011 también puso en marcha la iniciativa ampliamente conocida como la iniciativa 3N, “Les Nigériens nourrissent les Nigériens”, sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. El Gobierno de Mauritania ha asumido un papel rector en la promoción de una mejor gestión regional de las fronteras y, a este respecto, acogió una conferencia ministerial de la Unión Africana sobre cooperación en materia de seguridad en la región sahelosahariana, que se celebró el 17 de marzo de 2013. El Gobierno de Mauritania también ha elaborado una estrategia de seguridad alimentaria, una estrategia de protección social, un programa conjunto sobre nutrición y un marco para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud materna. El Gobierno de Burkina Faso dirige los esfuerzos de mediación de la CEDEAO en Malí, mientras que en el plano interno ha puesto en marcha un plan de acción para hacer frente a la inseguridad alimentaria a largo plazo. El Gobierno del Chad se ha comprometido a recaudar 400 millones de dólares entre 2012 y 2015 para transformar el sector rural y así poner los cimientos para una seguridad alimentaria sostenida, y en enero de 2013 hizo una contribución importante y oportuna a la labor de mantenimiento de la paz en Malí. Tras el cese de las hostilidades en gran escala, por su parte el Gobierno provisional de Malí ha elaborado y puesto en marcha un plan amplio para la recuperación sostenible durante 2013 y 2014. El plan incluye los pilares de la infraestructura, los servicios sociales básicos, la seguridad alimentaria, la gobernanza y la descentralización.

17. En los planos subregional y regional, la Unión Africana y la CEDEAO han elaborado marcos regionales amplios para promover el desarrollo, la buena gobernanza, la paz y la seguridad en la región. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) es un marco estratégico de la Unión Africana para el desarrollo socioeconómico panafricano que tiene varios programas en las esferas de la integración y la infraestructura, la agricultura y la seguridad alimentaria, el cambio climático y la gestión de los recursos nacionales. Otros marcos importantes son el Marco Estratégico de la CEDEAO para la Prevención de Conflictos (2008), la Declaración de Praia sobre las Elecciones y la Estabilidad en África Occidental (2011), la Política Humanitaria y el Plan de Acción de la CEDEAO (2012-2017) y la Declaración Política y el Plan de Acción Regional de la CEDEAO para Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada y el Uso Indebido de Drogas (2008-2011), que se prorrogó hasta finales de 2015 durante el 42º período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrado en Côte d'Ivoire en febrero de 2013. Durante el mismo período de sesiones, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO también aprobó la Declaración Política sobre una Posición Común contra el Terrorismo, que incluye una estrategia de lucha contra el terrorismo y un plan de aplicación.

18. Además de los progresos logrados en el plano regional en el Sahel, es preciso prestar atención a la cooperación interregional con toda la región de África Occidental y el Magreb, dado que muchos de los problemas a los que hay que enfrentarse, incluidos la degradación del medio ambiente, el terrorismo y la delincuencia organizada, son de carácter interregional. Por su parte, la Unión Africana está apoyando la aplicación del Plan de Acción sobre Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (2013-2018). Por conducto del Centro Africano de Estudio e Investigación sobre el Terrorismo, radicado en Argel, la Unión Africana ayuda a los Estados miembros a aplicar su marco jurídico contra el terrorismo regional e internacional mediante el intercambio de información, la cooperación y la coordinación. Además, un grupo integrado por cuatro países del Sahel, a saber, Argelia, Malí, Mauritania y el Níger, ha establecido dos mecanismos para hacer frente a las amenazas transnacionales y mejorar la cooperación de los servicios de inteligencia: un comité de estado mayor conjunto de la región del Sahel ubicado en Tamanrasset (Argelia) y una dependencia unificada de fusión y enlace. Sin embargo, estos mecanismos todavía no son plenamente operacionales. Además, el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) tiene un importante papel que desempeñar en la labor de vigilancia y análisis de la producción agrícola y los precios de los alimentos en la región, aunque la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD) está preparada y debe recibir apoyo para adoptar más medidas, como se demostró en marzo de 2013, durante su última reunión.

19. En el plano internacional, en marzo de 2012, la Unión Europea puso en marcha una estrategia para la seguridad y el desarrollo en el Sahel. La estrategia tiene por objeto abordar las causas profundas de la pobreza en la región y crear condiciones para el desarrollo económico y humano. El 6 de diciembre de 2012 se presentó oficialmente la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia en el Sahel encabezada por la Unión Europea para hacer frente a las causas de la inseguridad alimentaria en la región. El 18 de marzo de 2013, la Unión Europea nombró un Representante Especial para el Sahel para dirigir la contribución de la Unión Europea a los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a lograr una paz

duradera, la seguridad y el desarrollo en el Sahel. La Unión Europea también autorizó a una misión de asistencia a redoblar sus esfuerzos para ayudar a Libia a gestionar sus fronteras con mayor eficacia. Otras instancias como la Unión Africana, la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y una serie de instancias bilaterales también han nombrado enviados especiales para el Sahel.

20. En 2007, el Gobierno de los Estados Unidos de América puso en marcha la Asociación Transahariana Contra el Terrorismo, que tiene por objeto fortalecer la capacidad de los Estados del Sahel para luchar contra el terrorismo y facilitar la cooperación entre los países del Sahel y los países asociados del Magreb, Argelia, Marruecos y Túnez, en cuestiones relacionadas con la lucha contra el terrorismo. En el marco del Foro Mundial contra el Terrorismo, Argelia y el Canadá copresiden el Grupo de Trabajo sobre el Sahel que se ocupa del fomento de la capacidad de lucha contra el terrorismo. Las instituciones financieras internacionales han venido proporcionando asistencia financiera directa a los países y han financiado proyectos de desarrollo de la infraestructura en toda la región. El Banco Mundial ha empezado a elaborar una estrategia de desarrollo para Malí y el conjunto de países de la subregión del Sahel, y el Banco Africano de Desarrollo está trabajando en su Iniciativa para el Sahel. Además, las organizaciones no gubernamentales han contribuido decisivamente a elaborar políticas, prestar apoyo a las actividades de promoción y aplicar iniciativas relacionadas, centradas en las comunidades.

21. A raíz de la afluencia de repatriados a la región desde Libia y la reanudación del conflicto armado en el norte de Malí, el Consejo de Seguridad convocó una serie de reuniones y aprobó las resoluciones 2056 (2012), 2071 (2012) y 2085 (2012), así como una Declaración de la Presidencia de fecha 10 de diciembre de 2012 (S/PRST/2012/26), a fin de abordar con eficacia los problemas interrelacionados a que se enfrenta el Sahel. En abril de 2012 nombré un coordinador regional de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas para que elaborara y coordinara la respuesta humanitaria en la región. En octubre de 2012 nombré al Sr. Romano Prodi Enviado Especial para el Sahel a fin de que dirigiera los esfuerzos de la Organización por elaborar y aplicar una estrategia integrada para la región. Las Naciones Unidas también convocaron, en colaboración con los Estados Miembros, una serie de reuniones sobre la gestión de las fronteras, incluida una reunión sobre cooperación en el control de las fronteras en el Sahel y el Magreb auspiciada por Marruecos en marzo de 2013. Entretanto, la Oficina de las Naciones Unidas en Libia, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) continúa asesorando a las autoridades libias sobre cuestiones relativas a la seguridad de las fronteras, y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y otras misiones de las Naciones Unidas en la región siguen trabajando sobre estas cuestiones.

22. Los equipos de las Naciones Unidas en los países han ayudado activamente a los países de la región del Sahel a responder a los diferentes problemas de desarrollo y humanitarios a que se enfrentan, en particular mediante la elaboración y aplicación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza u otros marcos nacionales de desarrollo (estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible, etc.), marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo para países específicos, procedimientos de llamamientos unificados y marcos para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

IV. Razones para adoptar un enfoque regional y principios para la actuación de las Naciones Unidas en el Sahel

23. Basándose en el análisis anterior de las causas subyacentes de la inestabilidad, y teniendo en cuenta las iniciativas adoptadas hasta la fecha para intentar eliminarlas, la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel que se esboza en el anexo tiene por objeto apoyar a los Gobiernos y pueblos de la región en sus esfuerzos por eliminar las causas de la inestabilidad con una perspectiva sostenible a largo plazo. En particular, la estrategia identifica objetivos y medidas concretas en relación con tres metas estratégicas, a saber, a) fomentar una gobernanza inclusiva y eficaz en toda la región; (b) fortalecer la capacidad de los mecanismos nacionales y regionales de seguridad para poder hacer frente a las amenazas transfronterizas; y c) integrar las intervenciones humanitarias y de desarrollo para crear resiliencia.

24. Se necesitará la voluntad política de los gobiernos de la región para lograr los objetivos y apoyar las medidas que se esbozan en la estrategia integrada de las Naciones Unidas, asegurando la coherencia y la complementariedad con otras iniciativas. Actuando por conducto de mi Enviado Especial para el Sahel y mis Representantes Especiales para África Occidental y Central, seguiré utilizando mis buenos oficios para fomentar la voluntad política necesaria y movilizar recursos, aprovechando los esfuerzos de los equipos de las Naciones Unidas.

25. Los múltiples problemas relacionados con la seguridad nacional, la gobernanza, el desarrollo y los derechos humanos que afrontan los países del Sahel tienen ramificaciones regionales. La desigualdad en la participación política y el acceso a los servicios sociales tienen dimensiones regionales debido a los vínculos transfronterizos de los grupos marginados. Los grupos terroristas y delictivos actúan en los planos nacional, regional e internacional. Las perturbaciones ambientales y económicas que dan lugar a crisis humanitarias también tienen un carácter regional e internacional.

26. Los problemas a que se enfrenta el Sahel no distinguen fronteras y, en consecuencia, tampoco pueden hacerlo sus soluciones. Será especialmente importante seguir prestando atención a la cooperación regional, al fomento de la capacidad nacional y al intercambio de información. En las iniciativas adoptadas hasta la fecha en el plano regional ha sido muy difícil asegurar el flujo de información, la coordinación y la complementariedad. Se han emprendido iniciativas valiosas que no se han coordinado suficientemente o no han tenido debidamente en cuenta las dimensiones regionales del problema, en parte debido a la falta de confianza, la falta de instrumentos regionales eficaces o la falta de información.

27. Los gobiernos y los pueblos de la región deben dirigir el proceso de coordinación. Sin embargo, las Naciones Unidas, actuando por conducto de mi Enviado Especial para el Sahel y mis Representantes Especiales para África Occidental y Central, las Naciones Unidas también harán su parte para mejorar la coordinación entre los siguientes agentes: a) los gobiernos de la región; b) la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales; c) la población de la región, procurando llegar a ella utilizando los mecanismos de consulta de las Naciones Unidas con la sociedad civil; y d) diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas. Al combinar esas cuatro esferas de la coordinación, el sistema de las Naciones Unidas ayudará a integrar los esfuerzos para abordar cuestiones

relacionadas con la gobernanza, la seguridad y la resiliencia, que son los tres objetivos generales de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

28. Hay que asignar un alto grado de prioridad a la coordinación entre los Gobiernos de la región. El fomento de la confianza entre los países del Sahel será un objetivo intersectorial de la estrategia integrada de las Naciones Unidas, que tiene por objeto mejorar las estructuras de gobernanza de la región de manera que los Gobiernos legítimamente elegidos puedan mantenerlas y aprovecharlas, dependiendo lo menos posible de la asistencia internacional.

29. La coordinación en el conjunto de la comunidad internacional será importante para utilizar los limitados recursos disponibles de forma óptima en la situación económica mundial. En este sentido, la colaboración con las organizaciones regionales, en particular la CEDEAO, la CEN-SAD, la Unión Africana, la Unión Europea, y con las instituciones financieras internacionales, los donantes bilaterales y las organizaciones no gubernamentales será importante para obtener, mantener y coordinar el compromiso internacional en apoyo de los esfuerzos nacionales desplegados por los países del Sahel para abordar los problemas multifacéticos que los afectan.

30. La población de la región debe ser escuchada y formar parte de cualquier solución que afecte su vida. Las consultas con la población se celebrarán utilizando los mecanismos existentes de las Naciones Unidas e incluirán a la sociedad civil, los dirigentes tribales y religiosos, representantes de las instituciones académicas y grupos de estudio y de mujeres y jóvenes, y prestarán atención especial a los marginados.

31. La estrategia integrada de las Naciones Unidas se ha diseñado para promover un propósito común y una base para la acción coherente de todo el sistema en el Sahel. Incluye una serie de medidas innovadoras relativas a, por ejemplo, el mejoramiento de los análisis de la seguridad regional y la capacidad regional para gestionar las fronteras, el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales y de los Estados para distribuir los recursos de una manera más equitativa, la prestación de apoyo a los hogares vulnerables y la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

32. Con la estrategia integrada de las Naciones Unidas se intenta facilitar la aplicación de un enfoque multisectorial para los problemas de la región y asegurar que el diseño y la ejecución de las medidas reúnan los puntos fuertes y las capacidades de las diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas. También procura fortalecer y seguir integrando las iniciativas de fomento de la capacidad nacional en las iniciativas más amplias en pro del desarrollo y la seguridad, teniendo en cuenta las políticas, las prioridades y las necesidades de cada uno de los países del Sahel. Además, la naturaleza integrada de la estrategia significa que se basará en análisis conjuntos de las cuestiones intersectoriales en todo el Sahel, los cuales se prepararán con las aportaciones y los datos de todos los países de la región. La estrategia integrada se ha diseñado para facilitar el establecimiento de prioridades y secuenciar los esfuerzos, a fin de que los resultados logrados en una esfera determinada fortalezcan la aplicación en otras esferas. También permite presentar informes y análisis comunes sobre la forma en que cada esfera de acción repercute en las demás. Un enfoque integrado también facilitará la elaboración de mensajes comunes y actividades de promoción.

33. La actuación de las Naciones Unidas en el Sahel se guiará por los principios siguientes:

a) Se centrará en las intervenciones a nivel regional y en las cuestiones y amenazas transfronterizas, a fin de permitir la coherencia y la coordinación de las medidas a corto, mediano y largo plazo;

b) Basará la actuación de las Naciones Unidas en la región en la implicación nacional y la rendición de cuentas y asegurará que se base en las normas y los principios internacionales de derechos humanos;

c) Promoverá la integración de las prioridades regionales en la planificación y programación nacionales a fin de asegurar la coherencia y el refuerzo mutuo de las iniciativas en toda la región;

d) Promoverá un enfoque del desarrollo equitativo para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la cohesión social y la prevención de los conflictos;

e) Aumentará al máximo la repercusión del sistema de las Naciones Unidas al hacer frente a los problemas que persisten en la región y se centrará en temas en que las Naciones Unidas tienen o pueden tener valor añadido para hacer frente a las crisis, al tiempo que aprovechará las iniciativas existentes y los esfuerzos permanentes;

f) Asegurará la participación libre, dinámica y significativa de las personas y las comunidades en situación de riesgo en todas las fases de la programación, como la evaluación de las necesidades, el diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de los programas;

g) Promoverá la cooperación y la coordinación entre los asociados y los interesados nacionales, regionales, subregionales e internacionales, fortaleciendo las alianzas con las instituciones regionales y subregionales en el marco de sus respectivos mandatos y procurando contactar a nuevos posibles asociados;

h) Asegurará que las consideraciones de género se incluyan en todos los esfuerzos nacionales y regionales dirigidos al Sahel, incluso mediante la participación libre, dinámica y significativa de las mujeres y de sus organizaciones en el proceso de adopción de decisiones;

i) Alentará la cooperación Sur-Sur y el intercambio de las mejores prácticas entre los países del Sahel.

V. Actividades del Enviado Especial

34. Desde su nombramiento, mi Enviado Especial ha comenzado a promover la estrecha coordinación que necesitamos. Ha celebrado muchas consultas con los principales agentes que trabajan en el Sahel o en temas relacionados con la región. Ha visitado la región en varias ocasiones, junto con mi Representante Especial para África Occidental, y se ha reunido con Jefes de Estado, funcionarios públicos y agentes de la sociedad civil en Burkina Faso, Malí, Mauritania y el Níger, y con el Presidente de la CEDEAO en Côte d'Ivoire. Ha celebrado consultas con la Unión Africana y su Alto Representante para Malí y el Sahel, y con la Comisión de la CEDEAO. Y también ha visitado Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez.

35. Mi Enviado Especial ha hecho mucho hincapié en la necesidad del desarrollo regional del Sahel y, con este fin, ha visitado una serie de importantes asociados internacionales como Alemania, la Arabia Saudita, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Japón, así como la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, la Organización de Cooperación Islámica y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y se ha mantenido en estrecho contacto con ellos. El 7 de diciembre de 2012 convocó la primera de las reuniones de coordinación con los Enviados Especiales y los mediadores para la región del Sahel. También ha conversado periódicamente con mi Representante Especial para África Occidental, el Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para el Sahel, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en la región.

36. Durante sus visitas a la región, mi Enviado Especial ha celebrado reuniones con representantes de la sociedad civil, incluidas mujeres. En abril de 2013, junto con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y la Directora Ejecutiva Interina de ONU-Mujeres, mi Enviado Especial fue anfitrión de una conferencia sobre el liderazgo de las mujeres en el Sahel, en la que se trataron cuestiones relacionadas con las mujeres como agentes que impulsan cambios económicos y políticos, así como su papel en la mediación de conflictos. El Enviado Especial proseguirá estas consultas con apoyo de los respectivos Gobiernos de la región, con el fin de facilitar los procesos encaminados a promover una gobernanza más inclusiva.

37. El 1 de marzo de 2013, mi Enviado Especial copatrocinó con mi Asesor Especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio un seminario celebrado en Dakar al que acudieron miembros de la comunidad académica, expertos y representantes de organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales con el fin de identificar y examinar enfoques innovadores para intentar solucionar los importantes problemas de desarrollo a que se enfrenta la región.

38. Las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo y los donantes bilaterales han elaborado estrategias de apoyo a la paz y el desarrollo en el Sahel. Los principales asociados han alentado a mi Enviado Especial a que apoye el establecimiento de un mecanismo para mejorar la coordinación entre esos agentes, priorizar las actividades y movilizar recursos, en particular para los principales proyectos regionales de infraestructura que pueden activar el crecimiento rápida y eficazmente, impulsar la integración regional y crear empleo, especialmente para los jóvenes. A fin de aumentar al máximo las repercusiones de nuestro esfuerzo colectivo en esta esfera, propongo que se ponga énfasis en los principales países del Sahel de Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger.

39. Sobre la base de los elementos indicados, la propuesta de mi Enviado Especial sobre un plan de desarrollo impulsado por el Sahel tendría dos plataformas: una plataforma para la coordinación y otra plataforma para un fondo de acción. Con la plataforma para la coordinación se procuraría sobre todo actualizar periódicamente las prioridades regionales identificadas en materia de infraestructura mediante un proceso en el que participarían académicos y expertos locales y coordinaría mi Enviado Especial, en particular en los ámbitos relacionados con la agricultura, la ordenación de los recursos hídricos, una infraestructura integrada, incluidas las telecomunicaciones y la energía solar, y la atención de la salud y la educación. La

plataforma permitiría que los principales donantes multilaterales se reunieran cada seis meses para examinar sus estrategias, asegurar que se atiendan las necesidades y evitar la superposición de tareas. Se reunirían con los países interesados para deliberar acerca de sus prioridades y velarían por que los donantes y los países receptores acordaran las prioridades para movilizar recursos. La reunión inaugural de la plataforma para la coordinación podría celebrarse paralelamente al período de sesiones de la Asamblea General en septiembre de 2013.

40. La plataforma para un fondo de acción actuaría como un centro de intercambio de información para las prioridades regionales determinadas en relación con la infraestructura, a fin de establecer una correspondencia entre las necesidades y los recursos disponibles. Se alentaría a los donantes a que proporcionaran apoyo financiero o en especie para las prioridades regionales evaluadas y acordadas, que actualizaría periódicamente la plataforma de coordinación mencionada. A fin de facilitar la necesaria movilización de recursos, mi Enviado Especial propone que se establezca un fondo de acción del Sahel que podría administrar un grupo de instituciones financieras internacionales. Ese fondo tendría por objeto obtener apoyo financiero bilateral y multilateral, y también hacer un seguimiento de las contribuciones en especie y alentar a las instancias que hacen esas contribuciones a que ajusten su apoyo a las prioridades regionales determinadas en relación con la infraestructura.

41. De conformidad con el espíritu de implicación nacional se pedirá a los países de la región que determinen y detallen sus prioridades regionales en el ámbito de la infraestructura. Con ese fin, mi Enviado Especial convocará para el 14 de junio de 2013 en Bolonia (Italia) una reunión de seguimiento de académicos del Sahel. La reunión será el primer paso del proceso que ayudará a seguir desarrollando y ultimando las prioridades regionales en el ámbito de la infraestructura. Sobre la base de los resultados de la reunión de Bolonia, mi Enviado Especial tiene la intención de convocar a los Ministros de Finanzas y Planificación de los países del Sahel para que examinen y validen las prioridades regionales identificadas. A fin de apoyar este proceso de planificación participativo, mi Enviado Especial propone que se establezca un pequeño instituto regional especializado en la investigación para el desarrollo del Sahel que se financie con el fondo de acción.

42. A fin de alentar la movilización de recursos, mi Enviado Especial convocará otra reunión de Enviados Especiales para el Sahel para que examinen las prioridades regionales relacionadas con la infraestructura y validadas por los Ministros de Finanzas y Planificación de la región. Además, mi Enviado Especial continuará sus conversaciones con los dirigentes del Banco Africano de Desarrollo para analizar si el Banco, apoyado por el Banco Mundial, podría dirigir un grupo de instituciones internacionales de desarrollo, incluidos el Banco Islámico de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones, que administrarían el fondo de acción propuesto para el Sahel.

VI. Observaciones y recomendaciones

43. La situación de la seguridad en el Sahel continúa siendo frágil. La amenaza del terrorismo, el tráfico ilegal y la delincuencia organizada exigen una respuesta amplia. Nuestro enfoque colectivo debe centrarse simultáneamente en la seguridad, la diplomacia y el desarrollo, y debemos tener en cuenta las amenazas y las

oportunidades subregionales y regionales, incluidas las relaciones con África Occidental y el Magreb. El actuar como de costumbre ya no es una opción.

44. Habida cuenta de la situación en Malí y de sus repercusiones para el Sahel, debemos atender las necesidades de las generaciones futuras y, con mayor urgencia, intentar atender las necesidades apremiantes de la generación presente. Debemos promover la inclusión política y económica de los grupos marginados, en particular en las zonas fronterizas. Debemos elaborar un enfoque integral contra el extremismo y la delincuencia que respete las normas y reglas internacionales de derechos humanos y proporcione oportunidades para los jóvenes y otros grupos vulnerables como los presos, dando voz a las mujeres y luchando contra la corrupción.

45. Las iniciativas anteriores encaminadas a resolver las crisis y los conflictos en el Sahel se centraron en gran medida en el plano nacional y demostraron sus limitaciones debido a la naturaleza transfronteriza y alcance regional de los complejos desafíos a que se enfrenta la región. De cara al futuro, las Naciones Unidas necesitarán vincular de una manera más eficaz los esfuerzos e iniciativas nacionales a los enfoques regionales. Por consiguiente, con la estrategia integrada de las Naciones Unidas se pretende orientar los esfuerzos que la Organización hará para ayudar colectivamente a los países del Sahel a hacer frente a esos desafíos desde una perspectiva regional, aunque basada en el principio de la implicación nacional. Con ese enfoque se integrarán las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de seguridad, de manera que las actividades destinadas a salvar vidas atiendan las necesidades inmediatas y a la vez fomenten la resiliencia de las personas y las comunidades en el marco de una agenda de desarrollo a largo plazo para la región.

46. La estrategia integrada de las Naciones Unidas se basa en los análisis y las recomendaciones existentes, incluida la misión de evaluación interinstitucional de las Naciones Unidas para el Sahel que tuvo lugar en diciembre de 2011 y en la que participó la Unión Africana, las conclusiones de la reunión de la Unión Africana y expertos de las Naciones Unidas en la región del Sahel, celebrada en Addis Abeba los días 14 y 15 de marzo de 2012 (que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reunido a nivel ministerial hizo suyas en Bamako el 20 de marzo de 2012) y el plan de acción de las Naciones Unidas para fomentar la resiliencia del Sahel. Está orientada a complementar las iniciativas y medidas adoptadas por los Estados del Sahel, África Occidental y el Magreb, y por entidades regionales como la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión del Magreb Árabe y la CEN-SAD. La estrategia propuesta es un documento vivo que se irá modificando, adaptando y ajustando continuamente a medida que se vaya aplicando y según evolucionen las circunstancias sobre el terreno.

47. Al aplicar la estrategia integrada para el Sahel, las Naciones Unidas tratarán de aprovechar sus ventajas comparativas derivadas de su presencia de larga data en la región y su experiencia para hacer frente a algunos de los problemas más graves que han afectado a determinadas poblaciones. La Organización utilizará su función de buenos oficios para facilitar y coordinar las reuniones de los agentes pertinentes a fin de que aborden algunas cuestiones críticas, y apoyará la movilización de recursos y la labor de promoción. No obstante, las Naciones Unidas por sí solas no pueden responder con éxito a los enormes desafíos que afronta el Sahel; los países de la región tienen que mantener su liderazgo y seguir implicándose en el proceso. La eficacia de la estrategia debe mejorarse estableciendo asociaciones con otros interesados importantes de la región, como las organizaciones regionales como la

Unión Africana y la CEDEAO, las instituciones financieras internacionales y los asociados multilaterales y bilaterales, cuya asistencia técnica y financiera serán la clave del éxito de este enfoque coordinado.

48. Una cooperación regional eficaz entre los países del Sahel requiere un compromiso continuo. Continuaré utilizando mis buenos oficios, por ejemplo, por conducto de mi Enviado Especial para el Sahel y mis Representantes Especiales para África Occidental y Central, a fin de ayudar a fomentar la confianza mutua entre los Estados del Sahel.

49. El nexo entre el desarrollo y la seguridad es más evidente en el Sahel que en cualquier otro lugar. Solo adoptando medidas firmes, comunes y preventivas orientadas principalmente hacia el desarrollo podremos evitar que el Sahel se convierta en una zona dominada por los grupos terroristas y delictivos que socavan nuestra seguridad común. La seguridad regional, la cooperación regional para el desarrollo y una mayor integración regional son esenciales y deben estar estrechamente relacionadas entre sí. Por ello debemos procurar sobre todo fortalecer los mecanismos regionales en todos los sectores y promover estrategias nacionales integradas y amplias contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional que complementen estos mecanismos regionales. Por este motivo, entre otros, la estrategia de las Naciones Unidas se aplicará en estrecha cooperación con la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la CEN-SAD, el CILSS, la Unión del Magreb Árabe y otros agentes subregionales competentes.

50. Basándose en los programas nacionales que se están ejecutando en varios países, es urgente adoptar medidas para apoyar iniciativas de fomento de la resiliencia que sean inclusivas. A corto plazo, con la acción humanitaria se seguirá prestando asistencia para salvar vidas y se atenderán las necesidades más apremiantes; a mediano plazo, combinando la asistencia humanitaria y para el desarrollo, la reducción del riesgo de desastres y las intervenciones en pro del desarrollo, se procurará reconstruir los bienes, apoyar los medios de subsistencia, ampliar la protección social y proporcionar acceso a los servicios básicos, sin ningún tipo de discriminación; a largo plazo, será importante consolidar los logros obtenidos con las medidas aplicadas a corto y mediano plazo para lograr la paz, el crecimiento sostenible y el desarrollo humano. A este respecto, el fomento de la capacidad de recuperación es también una acción preventiva.

51. La estrategia de las Naciones Unidas debe ser una estrategia participativa, claramente dirigida por los gobiernos, que deben asumir su responsabilidad por ejemplo aportando fondos. Debe asegurar que las medidas adoptadas a corto, mediano y largo plazo se integren en la programación multianual de la asistencia humanitaria y para el desarrollo a fin de responder a las necesidades inmediatas y a la larga reforzar las capacidades, los medios de subsistencia y las oportunidades de las personas más vulnerables. También será necesario evaluar los riesgos a los que una comunidad o país pueda estar expuesto.

52. La aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas requerirá el compromiso sostenido de todo el sistema durante varios años. A fin de aumentar al máximo los efectos sobre el terreno, la aplicación deberá basarse en el compromiso firme de la UNOWA y el sistema de las Naciones Unidas en la región. Con el tiempo, debería generar un mecanismo de aplicación regional. La estrategia se examinará y

perfeccionará continuamente, mediante las consultas y la cooperación con los países de la región y la comunidad internacional.

53. A fin de ejecutar este programa ambicioso, las Naciones Unidas estudiarán los recursos disponibles que se han empezado a movilizar en los planos mundial, regional y nacional en apoyo del Sahel para determinar la mejor manera de orientar ese apoyo. El equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Dakar recibirá más capacitación para llevar adelante este programa destinado a la región. Se aprovecharán las actividades ya emprendidas, por lo que se utilizarán los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para promover la estrategia en los países. También se fortalecerán las capacidades regionales para la alerta temprana en todo el Sahel, bajo el liderazgo de la UNOWA y con el apoyo de todas las entidades de las Naciones Unidas que participan en la aplicación de la estrategia.

54. El cumplimiento de las prioridades regionales determinadas y convenidas en materia de infraestructura será fundamental para impulsar el desarrollo humano y económico y complementará directamente la puesta en marcha de la estrategia integrada de las Naciones Unidas. Con ese fin, la propuesta de establecer una plataforma para la coordinación ayudará a lograr que los esfuerzos de la comunidad internacional respondan a las necesidades regionales determinadas con un proceso participativo. De esta manera se seguirá un enfoque coherente y coordinado en el espíritu de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Los contactos constantes de mi Enviado Especial con las instituciones financieras internacionales y con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo facilitarán los esfuerzos para estudiar la posibilidad de establecer un fondo de acción para la infraestructura regional del Sahel que pueda obtener y encauzar contribuciones financieras y en especie.

55. Deseo expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial para el Sahel, el Sr. Romano Prodi, y a su personal por sus esfuerzos por contribuir a la paz y al desarrollo sostenibles de la región del Sahel. También quisiera expresar mi agradecimiento a las oficinas de las Naciones Unidas en toda la región del Sahel por su dedicación.

Anexo

Estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel

La estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel se ha elaborado en torno a tres esferas amplias de apoyo formuladas como objetivos estratégicos y organizadas por temas clave. Los objetivos estratégicos tienen por objeto apoyar y fortalecer las iniciativas en curso e intentar subsanar las lagunas señaladas previamente. Para alcanzar esos objetivos estratégicos se proponen objetivos específicos y medidas indicativas. Las tres esferas de apoyo de la estrategia son complementarias y constituyen una respuesta integrada para hacer frente a la crisis del Sahel. En particular, el enfoque se basa en la integración de las intervenciones humanitarias y de desarrollo, y asegura que las actividades destinadas a salvar vidas atiendan las necesidades inmediatas y a la vez ayuden a fomentar la resiliencia de las personas y las comunidades como parte de un programa de desarrollo a largo plazo.

Objetivo estratégico 1: mejorar la gobernanza inclusiva y eficaz en toda la región

La gobernanza eficaz se apoya en la legitimidad de los Estados, que se basa en la inclusión política, el estado de derecho y la capacidad y responsabilidad de los Estados para prestar servicios básicos y la rendición de cuentas por la prestación de esos servicios. Los buenos oficios de las Naciones Unidas se orientan en parte a ayudar a los países de la región a alcanzar esta legitimidad cuando y donde se juzga necesario, y las actividades programáticas del sistema se orientan a crear los mecanismos de desarrollo de la capacidad y rendición de cuentas que se necesitan. La buena gobernanza, incluso en el sector de la seguridad, es un elemento esencial de la programación de las Naciones Unidas, como reflejan los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza o los marcos nacionales de desarrollo. El objetivo de una gobernanza inclusiva y efectiva puede desglosarse en los siguientes objetivos específicos y medidas indicativas:

Objetivo 1.1

Reforzar las instituciones para fomentar las prácticas democráticas como el diálogo político, las elecciones libres, imparciales y transparentes, y la participación de base amplia

Medidas indicativas:

a) Apoyar programas encaminados a empoderar a los partidos políticos de los países del Sahel para promover políticas pacíficas y la participación de las mujeres en la política, incluso mediante el establecimiento de marcos de diálogo inclusivos entre los partidos (Departamento de Asuntos Políticos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);

b) Promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los órganos de gestión electoral del Sahel sobre cuestiones relativas a la prevención de conflictos relacionados con las elecciones, incluida la violencia por razón de género (Departamento de Asuntos Políticos, PNUD, ONU-Mujeres);

c) Apoyar el establecimiento de mecanismos nacionales de alerta temprana para prevenir conflictos, responder a ellos y mitigar sus efectos durante todo el proceso electoral (Departamento de Asuntos Políticos, PNUD);

d) Fomentar la participación activa, libre y significativa de los miembros de la sociedad civil, incluidos los jóvenes, las mujeres, los grupos minoritarios y los medios de comunicación, en la vida política de sus países (PNUD, ONU-Mujeres);

e) Apoyar la formulación de programas para fomentar la capacidad y las funciones de supervisión de los parlamentos y fomentar la capacidad para la labor de los comités parlamentarios (PNUD);

f) Promover una mayor participación de las mujeres de la región del Sahel en todos los foros internacionales y las conversaciones de paz para resolver las crisis del Sahel, sobre la base de la Conferencia de Alto Nivel de la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre el Liderazgo de las Mujeres en la Región del Sahel, celebrada el 9 de abril de 2013, así como otros marcos internacionales y regionales pertinentes (ONU-Mujeres, Departamento de Asuntos Políticos);

g) Desarrollar la capacidad de los agentes gubernamentales y no gubernamentales nacionales y regionales (incluidas las comunidades económicas regionales) con respecto a las cuestiones relacionadas con la facilitación, el diálogo y la mediación para fomentar la paz y la reconciliación, gestionar los riesgos políticos y promover los procesos de colaboración (Departamento de Asuntos Políticos, PNUD, ONU-Mujeres).

Objetivo 1.2

Apoyar la gobernanza local y la extensión de los servicios gubernamentales a todos los territorios nacionales

Medidas indicativas:

a) Promover y apoyar la elaboración y aplicación de leyes sobre descentralización y desconcentración en los países del Sahel (PNUD) ;

b) Desarrollar las capacidades y los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones nacionales y locales para que puedan prestar servicios sociales básicos de calidad en los sectores de la salud, la educación, el agua y el saneamiento, promover el acceso equitativo a esos servicios, y fomentar la resiliencia a nivel local (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA));

c) Desarrollar la capacidad de las autoridades e instituciones locales para establecer y aplicar mecanismos que fomenten la participación más amplia e inclusiva de la comunidad y los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, en el desarrollo local (PNUD, UNICEF, ONU-MUJERES).

Objetivo 1.3

Reforzar la capacidad estatal para asegurar un acceso más equitativo a los recursos y los servicios socioeconómicos

Medidas indicativas:

a) Apoyar la elaboración y el fortalecimiento de políticas y prácticas destinadas a mejorar la gestión de los recursos del sector público, la asignación de recursos y la rendición de cuentas, por ejemplo, mediante mecanismos de supervisión independientes (PNUD);

b) Apoyar las capacidades de los gobiernos y otros interesados pertinentes para utilizar los recursos naturales con el fin de promover el desarrollo humano en cuatro esferas interdependientes: la elaboración participativa de leyes, políticas y planes; el análisis centrado en las personas; la gestión y recaudación de los ingresos; y la inversión en el desarrollo humano y la transformación estructural (PNUD).

Objetivo 1.4

Ayudar a los países del Sahel a reforzar los mecanismos regionales de gobernanza económica

Medidas indicativas:

a) Desarrollar las capacidades de las comunidades económicas regionales y apoyar sus planes de acción regionales para asegurar que los países controlen la aplicación de las reformas de las finanzas públicas, a fin de reforzar la gestión basada en los resultados y acelerar la integración regional (PNUD, Comisión Económica para África (CEPA));

b) Apoyar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en la región (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)).

Objetivo 1.5

Reforzar los mecanismos nacionales y regionales de derechos humanos para luchar contra la impunidad y ayudar a los países del Sahel a desarrollar sistemas nacionales independientes de justicia para hacer frente con eficacia a la corrupción

Medidas indicativas:

a) Promover la ratificación y la aplicación de instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, así como el uso de mecanismos regionales de derechos humanos, como la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos o el Tribunal de Justicia de la CEDEAO (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH));

b) Establecer una plataforma regional para intercambiar experiencias, examinar problemas comunes y definir prioridades regionales comunes de comités parlamentarios de la región del Sahel (PNUD, UNOWA);

c) Apoyar el establecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos de conformidad con las normas internacionales, y ayudar a establecer una red de instituciones de ese tipo para la región del Sahel (ACNUDH);

d) Ayudar a diseñar procesos de búsqueda de la verdad, consultas nacionales sobre la justicia de transición, mecanismos judiciales de rendición de cuentas y programas de indemnización, incluso para víctimas de la violencia sexual, apoyar esos procesos y ofrecer asesoramiento sobre las reformas institucionales pertinentes (ACNUDH, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, PNUD);

e) Apoyar a los países de la región para que promulguen leyes y planes de acción apropiados contra la corrupción de conformidad con las convenciones internacionales y regionales (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Convención de la Unión Africana para Prevenir y Combatir la Corrupción y Protocolo de la CEDEAO sobre la Lucha contra la Corrupción); y fortalecer la capacidad y el funcionamiento de las comisiones nacionales contra la corrupción con objeto de prevenir, detectar y combatir la corrupción con mayor eficacia (PNUD, UNODC);

f) Apoyar el fortalecimiento de la supervisión interna y externa, así como de los mecanismos de salvaguardia de la integridad, para el personal encargado de hacer cumplir la ley y administrar justicia (UNODC).

Objetivo 1.6

Apoyar la seguridad en la comunidad y la cohesión social

Medidas indicativas:

a) Apoyar la elaboración de una estrategia de seguridad en la comunidad y la cohesión social mediante un diálogo participativo e incluyente para los países del Sahel (PNUD, UNOWA, UNODC);

b) Mejorar la seguridad en la comunidad, la cohesión social y los servicios judiciales a nivel local, abarcando las comisarías de policía, los tribunales, la asistencia letrada y los centros penitenciarios, para facilitar el acceso a unos servicios de seguridad y judiciales responsables y eficaces (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, PNUD, ONU-Mujeres).

Objetivo 1.7

Ayudar a los países del Sahel a desarrollar sistemas de alerta temprana nacionales y regionales para hacer frente a posibles problemas de gobernanza y amenazas a la seguridad

Medidas indicativas:

a) Apoyar a los gobiernos, la CEDEAO y otras entidades regionales para que puedan mejorar los mecanismos de alerta temprana existentes, como la Red de Alerta y Respuesta Temprana de la CEDEAO, promover los vínculos entre ellos y fortalecer su capacidad de análisis (UNOWA, PNUD);

b) Promover el diálogo regional entre los dirigentes tradicionales y comunitarios y los dirigentes de organizaciones religiosas para tratar, entre otras cuestiones, el reclutamiento de los grupos extremistas, así como el establecimiento de mecanismos de prevención y solución de conflictos basados en la comunidad (DPA, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo);

c) Apoyar una mayor participación de los jóvenes, las mujeres y los expertos en cuestiones de género en las conversaciones de paz, las negociaciones sobre los acuerdos de paz y los esfuerzos de reconciliación nacional (UNOWA, PNUD, ONU-Mujeres);

Objetivo 1.8

Fomentar la gobernanza sostenible del sector de la seguridad en los países del Sahel promoviendo y apoyando instituciones profesionales, responsables y reguladas de seguridad y justicia

Medidas indicativas:

a) Desarrollar las capacidades de las instituciones nacionales y regionales a fin de mejorar la gobernanza del sector de la seguridad en el Sahel apoyando: i) el establecimiento de un marco de coordinación para vincular los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales en pro de la reforma del sector de la seguridad); y ii) las iniciativas nacionales existentes sobre la reforma del sector de la seguridad y especialmente la reforma del sector de la defensa con asistencia estratégica y técnica (UNOWA, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz);

b) Mejorar y ampliar las actividades de los foros subregionales conjuntos existentes para facilitar el intercambio de experiencias, mejores prácticas e información sobre la gobernanza de los sectores de defensa y seguridad en África Occidental, entre otras cosas apoyando los esfuerzos de la CEDEAO por concluir y poner en práctica su marco normativo y plan de acción subregional para la gobernanza del sector de la seguridad (UNOWA, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz).

Objetivo estratégico 2: los mecanismos nacionales y regionales de seguridad están en condiciones de hacer frente a las amenazas transfronterizas

Los mecanismos nacionales, subregionales y regionales de seguridad, basados en el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, deben fortalecerse y funcionar plenamente. Los países de la región, en respuesta a la crisis en Malí, han dado los primeros pasos hacia una mayor cooperación, incluso en el intercambio de información. La Unión Africana, las Naciones Unidas, la CEDEAO y la CEN-SAD han desempeñado un papel importante en esta esfera. Conviene aprovechar esos esfuerzos, tanto para promover la confianza entre los países cuya cooperación es vital como para fortalecer su capacidad a fin de que puedan hacer frente a las amenazas transfronterizas. Las entidades de las Naciones Unidas como la UNOWA, la UNODC, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, el Equipo de Vigilancia —resolución 1267 (1999) y el ACNUDH ejecutan importantes iniciativas en estas esferas. Además, es crucial que el sistema de las Naciones Unidas armonice sus diversas iniciativas para hacer frente a la actual crisis del Sahel de una forma amplia e integrada, asegurándose de que esas iniciativas estén basadas en el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho ante la prevalencia del tráfico ilícito, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo en la región, unos problemas graves que no siempre

tienen la visibilidad que merecen. Los principales objetivos y medidas indicativas relacionadas con este objetivo estratégico son:

Objetivo 2.1

Mejorar los análisis de la seguridad de la región y las actividades de vigilancia de las Naciones Unidas de las amenazas transfronterizas en el Sahel

Medidas indicativas:

a) A partir de las medidas y mecanismos previstos para determinar la situación de seguridad, incluido el informe de la misión de evaluación de las repercusiones de la crisis de Libia en la región del Sahel (S/2012/42, anexo), así como los procesos de examen detallados emprendidos por el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, el sistema de las Naciones Unidas trabajará de consuno a fin de detectar lagunas en los marcos establecidos para combatir la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo. El sistema también intensificará sus esfuerzos para informar en mayor medida a los interesados nacionales acerca de las estrategias y tecnologías disponibles, con miras a utilizar los recursos de forma óptima (Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, UNODC, UNOWA);

b) En cumplimiento de su mandato de diplomacia preventiva, la UNOWA colaborará con el resto del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer su capacidad analítica y mejorar el intercambio de información entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en la subregión. Como parte de este esfuerzo, un oficial de enlace de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), basado en la UNOWA colaborará con los analistas del Departamento de Seguridad en la región, el Equipo de Vigilancia —resolución 1267 (1999) y otros funcionarios competentes de las Naciones Unidas, como los asesores sobre paz y desarrollo, en apoyo de la capacidad analítica de la UNOWA (UNOWA, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Departamento de Seguridad).

Objetivo 2.2

Mejorar la capacidad nacional, en particular mejorando la coordinación entre las instituciones nacionales pertinentes, para hacer frente al terrorismo y la delincuencia organizada transnacional en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos

Medidas indicativas:

a) Asegurar, como un paso importante hacia una gestión más eficaz de las fronteras en la región, un enfoque más coordinado y coherente a nivel nacional. Los organismos del sector de la seguridad deberán integrar y coordinar sus actividades de gestión de las fronteras. A modo de respuesta, las entidades de las Naciones Unidas (Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo), la UNOWA y la UNODC dirigirán las actividades organizadas por las Naciones Unidas para ayudar a los países de la región a establecer mecanismos de coordinación para luchar contra el terrorismo y contra la delincuencia organizada, a fin de que la policía, la guardia de fronteras, el ejército, las aduanas y los asesores en materia de seguridad nacional

puedan trabajar de consuno de una forma coherente que respete los derechos humanos y el estado de derecho. También se establecerá un mecanismo para el intercambio de información entre los mecanismos de coordinación de países vecinos. Se prevé que en 2013, el Equipo Especial y la Dirección Ejecutiva pondrán a prueba en Burkina Faso un proyecto inicial en el Sahel, en colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y en el marco de la iniciativa Asistencia Integrada contra el Terrorismo establecida por el Equipo Especial. Después de establecer otros proyectos en la región se prestará apoyo para promover una red regional que contribuirá a desarrollar un mecanismo regional eficaz de alerta temprana (Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, UNOWA, UNODC);

b) Utilizar el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo establecido por las Naciones Unidas como plataforma de coordinación de las entidades de las Naciones Unidas contra el terrorismo que presente soluciones centradas en los países para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en el Sahel, incluido su cuarto pilar sobre el respeto de los derechos humanos para todos y del estado de derecho como base fundamental de la lucha contra el terrorismo (Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, UNOWA);

c) Fortalecer las actividades dirigidas a facilitar la prestación de asistencia técnica contra el terrorismo para fomentar la capacidad de la policía, los fiscales y el poder judicial en los países del Sahel, en el marco del respeto de los derechos humanos (Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, PNUD, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz);

d) Apoyar la actualización de los planes de estudio de las instituciones de formación jurídica y represión del delito y mejorar las aptitudes y técnicas para realizar investigaciones exhaustivas en consonancia con las leyes internacionales de derechos humanos y las normas del estado de derecho. Ello significará también mejorar la cooperación entre las instituciones judiciales y de lucha contra la delincuencia. Se haría especial hincapié en el tráfico de drogas y armas, la trata de seres humanos, las actividades terroristas y las investigaciones financieras (UNODC);

e) Seguir mejorando la eficacia de la respuesta judicial y de los órganos de represión al blanqueo de dinero y la delincuencia financiera. Esto requerirá que todas las autoridades interesadas apliquen sistemáticamente un enfoque centrado en los bienes cuando investiguen y procesen casos relacionados con el tráfico ilícito o el terrorismo, participen activamente con los servicios de inteligencia financiera de sus países y sigan desarrollando y reforzando los regímenes nacionales para la identificación, la incautación, el decomiso y la gestión del producto del delito (UNODC).

Objetivo 2.3**Mejorar las capacidades nacionales para la gestión eficaz de las fronteras, en particular mejorando la coordinación entre las instituciones nacionales pertinentes****Medidas indicativas:**

a) Promover el desarrollo de estrategias nacionales integradas y amplias contra el terrorismo que tengan un componente de seguridad de las fronteras. (Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo);

b) Apoyar el establecimiento de dependencias de aduanas encargadas del intercambio y análisis de información para potenciar el control eficaz de las fronteras (Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo);

c) Apoyar la aplicación o la mejora de los sistemas automatizados de gestión de datos en los cruces fronterizos, con enlaces a bases de datos de alerta nacionales e internacionales a fin de detectar y prevenir la circulación transfronteriza de terroristas y otros delincuentes (Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo);

d) Sensibilizar y capacitar a los funcionarios de aduanas sobre la detección y prevención de la circulación ilícita de fondos en efectivo y títulos negociables y combatir el tráfico de drogas y armas (Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, UNODC);

e) Proporcionar asesoramiento a los gobiernos de la región para que puedan elaborar estrategias eficaces de gestión de las fronteras, en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos, incluidas las mejores prácticas y modalidades empleadas por los organismos pertinentes para los controles fronterizos coordinados en el plano nacional y con los Estados vecinos con objeto de luchar contra el tráfico ilícito y la circulación transfronteriza de delincuentes, incluidos terroristas, y aumentar la capacidad de gestión de fronteras en las ciudades por las que transitan grandes cantidades de mercancías ilícitas (UNODC, UNOWA).

Objetivo 2.4**Fortalecer las capacidades regionales para hacer frente al terrorismo y la delincuencia organizada transnacional****Medidas indicativas:**

a) Apoyar a la Unión Africana en la aplicación de las conclusiones de la reunión sobre la cooperación en materia de seguridad y en la puesta en funcionamiento de las estructuras africanas de paz y seguridad en África en la región sahelosahariana, celebrada en Mauritania el 17 de marzo de 2013 (UNOWA, UNODC, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo);

b) Prestar asistencia técnica y apoyo a la aplicación de la Declaración de Praia y el Plan de Acción Regional para hacer frente al creciente problema del tráfico ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental (2008-2015), aprobado por la CEDEAO (UNODC, UNOWA, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz);

c) Apoyar a las organizaciones regionales y subregionales y a sus mecanismos, como el Centro Africano de Estudio e Investigación sobre el Terrorismo, para facilitar un mayor intercambio de información y mejores prácticas (UNOWA, Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo).

Objetivo 2.5

Mejorar la cooperación regional e interregional entre los Estados del Sahel, África Occidental y el Magreb, en particular mediante la elaboración de enfoques armonizados para luchar contra el tráfico ilícito, controlar el tráfico de armas y los desplazamientos de elementos armados y delictivos, incluidos terroristas, y reforzar el mandato sobre el embargo de armas establecido en virtud de la resolución 1267 (1999)

Medidas indicativas:

a) Fortalecer los mecanismos subregionales de cooperación judicial, en particular la plataforma judicial regional para los países del Sahel de la red de autoridades centrales y fiscales de África Occidental, especialmente en lo que respecta a la elaboración y la tramitación de las solicitudes de extradición y asistencia jurídica mutua en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos y las normas del estado de derecho (UNODC, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo);

b) Sensibilizar a los gobiernos del Sahel y a los agentes de la sociedad civil acerca de las Normas Internacionales de las Naciones Unidas para el Control de las Armas Pequeñas (2012), elaboradas en el marco del mecanismo de coordinación de la acción relativa al control de las armas pequeñas establecido por las Naciones Unidas, que proporciona orientaciones claras para establecer y mantener controles sobre las armas pequeñas y las armas ligeras. También se hará lo posible para apoyar a los países de la región a fin de que apliquen plenamente la Convención de la CEDEAO sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, sus Municiones y Otros Materiales Conexos (Mecanismo de Acción para la Coordinación sobre Armas Pequeñas);

c) Sobre la base de las conclusiones de la conferencia sobre la cooperación en el control de las fronteras en el Sahel y el Magreb, celebrada por el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en Rabat los días 13 a 15 de marzo de 2013, facilitar la convocación de reuniones anuales de oficiales de seguridad y control de las fronteras (funcionarios de aduanas, policía fronteriza y funcionarios de los servicios de inteligencia) de los Estados interesados con miras a desarrollar redes de expertos y fortalecer el intercambio de información y la cooperación en la labor de control de las fronteras respetando los derechos humanos. (Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, Equipo de Vigilancia —resolución 1267 (1999);

d) Apoyar la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales, memorandos de entendimiento o acuerdos de otro tipo para facilitar la cooperación y la coordinación de la labor de control de las fronteras en África Occidental y el Sahel (Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, UNOWA);

e) Mantener un régimen de sanciones actualizado sobre Al-Qaida y sus afiliados bajo el régimen de la resolución 1267 (1999) (resolución 2083 (2012) del Consejo de Seguridad). Esto entrañará una reunión regional de los servicios de inteligencia para intercambiar información sobre la amenaza de Al-Qaida y sus afiliados y para actualizar la información pertinente para el régimen de sanciones selectivas impuestas en la resolución 1267 (1999) (Equipo de Vigilancia – resolución 1267 (1999));

f) Apoyar los esfuerzos encaminados a mejorar la comunicación y el intercambio de información, en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos, entre los aeropuertos de América Latina, África Occidental, el Sahel, el Magreb y Europa, a fin de hacer frente al tráfico ilícito en el lugar de origen, de tránsito y de destino, incluso haciendo cumplir las prohibiciones de viaje pertinentes (UNODC);

g) Mejorar la coordinación entre los estados interesados para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales y proteger los manuscritos antiguos de Malí y otros bienes culturales protegidos, de conformidad con las disposiciones de la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1970, en particular su artículo 9, y del Convenio sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente aprobado por el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) en 1995 (UNESCO, MINUSMA).

Objetivo estratégico 3: los planes y las intervenciones con fines humanitarios y de desarrollo están integrados para crear resiliencia a largo plazo

Los enfoques multisectoriales fomentan la resiliencia de los pueblos del Sahel, al vincular los programas humanitarios y de desarrollo con el fin de abordar las causas subyacentes y las consiguientes consecuencias de la inseguridad alimentaria y nutricional y otras vulnerabilidades, y promover el desarrollo a largo plazo. La planificación y ejecución coherentes, sinérgicas y armonizadas mediante actividades humanitarias y de desarrollo ayudarán a ofrecer un conjunto de medidas para fomentar la resiliencia de las comunidades más vulnerables. La seguridad alimentaria y nutricional continuará siendo el elemento central de la estrategia de resiliencia. Los objetivos y medidas indicativas esenciales en este esfuerzo son:

Objetivo 3.1

Apoyar a los interesados locales, nacionales y regionales para que puedan identificar y localizar mejor los hogares vulnerables, de una manera participativa

Medidas indicativas:

a) Asegurar la reunión de datos desglosados y la gestión de la información en los planos nacional y regional para poder identificar y localizar mejor a las poblaciones vulnerables (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Programa Mundial de Alimentos (PMA), UNICEF, UNFPA);

b) Apoyar los mecanismos y las redes de la región (Cadre harmonisé bonifié, Dispositif régional de prévention et de gestion des crises alimentaires (PREGEC), Réseau de prévention des crises alimentaires (RPCA)) para que puedan proporcionar información y análisis oportunos y de calidad sobre la seguridad alimentaria y nutricional para guiar la adopción de decisiones y adoptar medidas preventivas inmediatas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), PMA, UNICEF).

Objetivo 3.2

Apoyar a los gobiernos y otras partes interesadas para que puedan ofrecer una cobertura equitativa y efectiva de servicios sociales básicos y promover sistemas de protección social eficaces

Medidas indicativas:

- a) Apoyar el establecimiento de sistemas de vigilancia eficaces (UNICEF);
- b) Asegurar que las poblaciones vulnerables tengan acceso a servicios sociales básicos adecuados, inclusivos y no discriminatorios, a servicios de protección social y a redes de seguridad, como base para crear capital humano y activos, protegerlos y reducir la vulnerabilidad de los hogares a las crisis externas e internas (UNICEF, PNUD, PMA);
- c) Apoyar la formulación y aplicación de políticas y leyes nacionales amplias de protección social y los marcos institucionales y presupuestarios correspondientes, en consonancia con las normas nacionales e internacionales de derechos humanos (PNUD, ONU-Mujeres, UNICEF, Organización Internacional del Trabajo (OIT));
- d) Apoyar la formulación y aplicación de políticas, estrategias y marcos presupuestarios específicos sobre la nutrición (UNICEF, OMS, PMA, FAO);
- e) Asegurar que las comunidades reciban información sobre la disponibilidad de los servicios básicos, facilitar la participación de las comunidades en la labor de determinación de las limitaciones y en el diseño de soluciones locales que mejoren la resiliencia de las comunidades, y reforzar las aptitudes en función de la demanda de los servicios básicos (UNICEF, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), PMA).

Objetivo 3.3

Fortalecer la capacidad de gestión de riesgos en el hogar y en los planos nacional y regional

Medidas indicativas:

- a) Apoyar las iniciativas y la cooperación regionales para la reducción y gestión del riesgo de desastres (PNUD, UNESCO, PMA);
- b) Fortalecer y promover la capacidad para una gestión del riesgo participativa en los planos local, nacional y regional (PNUD, ONU-Mujeres, OCAH, UNICEF, OIM, PMA);
- c) Apoyar el establecimiento de reservas nacionales y regionales de alimentos, con el objetivo de regular los mercados y cubrir las necesidades alimentarias transitorias (PMA);

d) Reforzar los mecanismos nacionales y regionales de ayuda humanitaria para responder oportuna y eficazmente a las crisis (UNICEF, PMA, OIM);

e) Apoyar estrategias de comunicación encaminadas a promover cambios de comportamiento individuales y cambios sociales para adoptar prácticas que refuercen la resiliencia de las personas y las familias, incluso mediante la promoción de una mejor nutrición (ONU-Mujeres, UNICEF, UNFPA);

f) Determinar y alentar la utilización de conocimientos indígenas para informar los sistemas de alerta temprana y reforzar las redes de grupos vulnerables en torno a las cuestiones de promoción determinadas mediante análisis participativos de la vulnerabilidad (UNESCO).

Objetivo 3.4

Fortalecer los medios de vida sostenibles

Medidas indicativas:

a) Determinar los medios de vida y la capacidad de los agentes económicos en el plano nacional, y apoyar los medios de vida sostenibles y la creación de empleo, especialmente el empleo sostenible, con unas condiciones de trabajo justas y favorables (PNUD, OIT, FAO);

b) Proteger la capacidad productiva de las poblaciones apoyando la elaboración de programas relacionados con la nutrición, especialmente en los sectores de la agricultura y la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo, la salud pública, la educación y la protección social (UNICEF, FAO, PMA, OMS);

c) Proporcionar más oportunidades para vivir de la agricultura y del pastoreo mediante un aumento de las inversiones, el uso de semillas y especies resistentes, la prestación de servicios de extensión rural y la construcción de nuevas infraestructuras (FAO, PMA, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA));

d) Fortalecer los vínculos de los pequeños agricultores con el sector privado facilitando el acceso a los insumos, mejorando el acceso a los mercados y fortaleciendo los sistemas de la cadena de valor (FAO, FIDA, PMA);

e) Apoyar los derechos de propiedad de las tierras y las responsabilidades correspondientes en los planos local y nacional (FAO, OIM);

f) Promover medios de vida alternativos mediante el desarrollo de las cadenas de valor, la promoción de la elaboración de alimentos y las microempresas, el acceso al microcrédito rural, la formación profesional y la promoción del comercio regional y del acceso a la energía sostenible, incluida la energía solar y los empleos ecológicos (PNUD, FAO, UNESCO, PNUMA, OIT);

g) Promover y apoyar planes de empleo relacionados con el mantenimiento, la rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura esencial y los bienes productivos (OIT, PMA, FAO);

h) Apoyar y proteger a los agricultores asegurando el acceso a servicios rurales fiables de microcrédito, planes de seguros de las cosechas y otros servicios financieros (PMA, FAO, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización);

i) Apoyar la determinación de los conocimientos locales sobre los medios de subsistencia y los mecanismos locales de resiliencia y respuesta a las crisis (OCAH, PNUD, PMA);

Objetivo 3.5

Promover la sostenibilidad ambiental con mecanismos nacionales y regionales de ordenación de los recursos naturales y programas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, haciendo especial hincapié en los recursos hídricos

Medidas indicativas:

a) Apoyar la integración sistemática de las políticas y los programas de reducción de la pobreza y sostenibilidad del medio ambiente en marcos jurídicos que alienten la conservación de los sistemas ecológicos, el uso de las tierras y la planificación territorial, haciendo hincapié en los enfoques integrados desde el punto de vista ecológico (PNUD, PNUMA);

b) Prestar asistencia técnica al Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel y a otros órganos subregionales y regionales y fortalecer su capacidad para la ordenación de los recursos naturales (FAO, PNUMA, PNUD);

c) Intensificar la ordenación de los recursos naturales y la gestión del ganado y de otras actividades productivas por parte de los agricultores (FAO, PMA, FIDA);

d) Fortalecer los mecanismos de ordenación de los recursos hídricos y las tierras, prestar asistencia técnica y fomentar la capacidad de la Autoridad de la Cuenca del Río Níger, la Organización de la Cuenca del Río Senegal y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad (PNUMA, UNESCO).
